

Ayuntamiento de Santovenia de Pisurga

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Nº 2

Exp. 2/2021

CONCESIÓN DE SERVICIO PÚBLICO DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL "EL TAMBOR DE HOJALATA".

Fecha publicación en la PLACSP: 11/06/2021.

Tipo de procedimiento: ABIERTO TRAMITACIÓN URGENTE.

Lugar de celebración: Ayuntamiento de Santovenia de Pisurga.

Fecha y hora de celebración: 6 DE JULIO A LAS 12,40 HORAS.

ASISTENTES

Presidente: Canedo López, Bernardo
Secretario y Vocal: Rivera Fernández de Velasco, Pablo
Vocal: Ordóñez Blanco, Palmira

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 2.- Examen de la documentación de subsanación presentada por Doña Verónica Rodríguez Cima, a requerimiento de la Mesa de Contratación de fecha 28 de Junio de 2021.
- 3.- Apertura del Archivo Electrónico "C" (Documentación ponderable a través de juicios de valor).

Desarrollo del Orden del día:

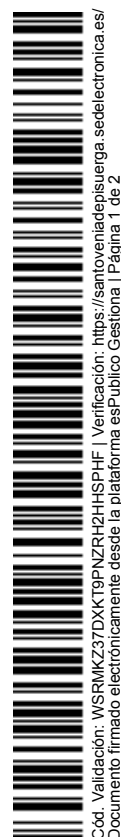
1º.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Mesa acuerda por unanimidad la aprobación del Acta de la sesión anterior, de fecha 28 de junio de 2021.

2º.- EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN PRESENTADA POR DOÑA VERÓNICA RODRÍGUEZ CIMA, A REQUERIMIENTO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2021.

Iniciado el presente acto, por el Secretario de la Mesa se da cuenta que, en base al acuerdo de la Mesa de Contratación en sesión celebrada el 28 de Junio de 2021, y con la misma fecha, se requirió a Doña Verónica Rodríguez Cima, para que en un plazo de tres días hábiles, presentara la siguiente documentación:

- a) Ratificación de su escrito de 25 de Junio, en el sentido de que no licita en nombre de La Casita, C.B., sino en su propio nombre.
- b) Presentar modificada la declaración responsable en el mismo sentido que el apartado anterior, que actúa en su propio nombre.
- c) Escrito en el que se considere que toda la documentación que aporta en el expediente, lo es a nombre de Verónica Rodríguez Cima, actuando en nombre propio, y no de La Casita, C.B.
- d) Compromiso de que en caso de resultar adjudicataria, aportará toda la documentación a su nombre.



Ayuntamiento de Santovenia de Pisurga

Con fecha 1 de Julio de 2021, Doña Verónica Rodríguez Cima presenta a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, toda la documentación requerida por esta Mesa.

Por ello, la Mesa acuerda la ADMISIÓN DEFINITIVA de Doña Verónica Rodríguez Cima, como licitadora del presente expediente de contratación.

3º.- APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO “C” (DOCUMENTACIÓN PONDERABLE A TRAVÉS DE JUICIOS DE VALOR).

A continuación se procede a la apertura del Archivo Electrónico “C”, el cual contiene, la documentación que los licitadores consideran precisa para la valoración de los criterios que dependan de un juicio de valor.

LICITADOR	CIF/NIF	ARCHIVO ELECTRÓNICO “C”
GRUPO ATENCIÓN A DEPENDIENTES, S.L.	B24599888	COMPLETO
VERÓNICA RODRÍGUEZ CIMA	76.961.854J	COMPLETO

Seguidamente, tal y como establece la Cláusula Décima del PCAP, la Mesa acuerda enviar a los técnicos de la Diputación Provincial de Valladolid, los Proyectos Educativos de ambos licitadores, a efectos de su valoración.

(Fecha y firmas electrónicas al margen)

